



DÑA. ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLITICA TERRITORIAL

CERTIFICA:

Que la empresa **HIERROS MANU S.L.** está autorizada para llevar a cabo la gestión de residuos no peligrosos en sus instalaciones sitas en el Pabellón A1, Parcela A, Sector 32 de Balastrain-Matxiena, en el término municipal de Andoain (Gipuzkoa) mediante la Resolución de la Directora de Administración Ambiental de 19 de mayo de 2014, asignándole el siguiente código de gestor de residuos no peligrosos:

EUX/009/14

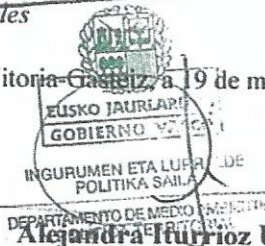
Dichas operaciones de gestión consisten en:

- recogida, recepción, clasificación, selección, almacenamiento, cizallado y expedición de residuos metálicos férricos y no férricos

Que los residuos no peligrosos para los cuales está autorizado se encuadran en los siguientes epígrafes de la Lista Europea de Residuos publicada mediante la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos:

12 01 01 Limaduras y virutas de metales férricos
 12 01 03 Limaduras y virutas de metales no férricos
 12 01 99 Residuos no especificados en otra categoría (acero inoxidable)
 15 01 04 Envases metálicos
 16 01 17 Metales férricos
 16 01 18 Metales no férricos
 17 04 01 Cobre, bronce, latón
 17 04 02 Aluminio
 17 04 03 Plomo
 17 04 04 Zinc
 17 04 05 Hierro y acero
 17 04 06 Estaño
 17 04 07 Metales mezclados
 17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
 19 10 01 Residuos de hierro y acero
 19 10 02 Residuos no férricos
 19 12 02 Metales férricos
 19 12 03 Metales no férricos
 20 01 40 Metales

Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2014



Alejandra Iturrioz Unzueta
 Directora de Administración Ambiental
 Ingurumen Administrazioaren Zuzendaria